

2. INICIATIVAS Y EXPEDIENTES PARLAMENTARIOS

RESPONSABLE.-

- Asamblea Regional de Murcia, Paseo Alfonso XIII, 53, 30203 Cartagena, Murcia.

DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS.-

- Correo electrónico: dpd@asambleamurcia.es

- Teléfono: 968326800

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO.-

- Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (artículo 6.1.c) del RGPD).

- Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e) del RGPD).

Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio.

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia.

Estatuto de Régimen Interior y del Personal de la Asamblea Regional de Murcia.

FINES DEL TRATAMIENTO.-

- Gestión y tramitación de los escritos, iniciativas y expedientes parlamentarios, facilitando la ejecución de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

- Gestión de las comparecencias ante los órganos de la Cámara.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS.-

- Diputadas y diputados de la Cámara.
- Autoridades y funcionarios públicos.
- Personas que participen en los procedimientos parlamentarios o que eventualmente figuren en el texto de los escritos y las iniciativas presentadas o en los acuerdos adoptados por los órganos de la Cámara.
- En el caso de comparecencias, personas que participan en la actividad de la Asamblea Regional de Murcia en calidad de comparecientes o asistentes ante los órganos de la Cámara.

CATEGORÍAS DE DATOS.-

- Nombre, apellidos, número de DNI/NIF u otro documento de identificación.
- Dirección, teléfono, correo electrónico, fax, firma, firma electrónica.
- Cargo, puesto.
- Datos de afiliación política y pertenencia a grupos parlamentarios.
- Datos de identificación de personas que puedan figurar en los escritos, iniciativas y expedientes parlamentarios.
- Institución, organismo, empresa, asociación u organización a la que representa o en nombre de la cual acuda o comparezca en la Asamblea.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS.-

Los datos de carácter personal podrán ser comunicados:

- A los Grupos Parlamentarios de la Cámara.
- A las Administraciones e Instituciones Públicas.
- A los medios de comunicación.

Los datos de carácter personal podrán ser publicados:

- En la página web de la Asamblea.
- En los diarios y boletines oficiales, en los términos normativamente previstos.
- En el caso de comparecencias, en las cuentas de Instagram y Facebook de la Cámara.

PLAZO DE SUPRESIÓN.-

- Los datos objeto de tratamiento serán conservados con carácter permanente, con fines de estadística y archivo.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES.-

- No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD.-

- Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.